



19- 9307

Popayán,

Contador
Edward Enrique Vargas Vivas
Director Regional (E)
SENA Regional Cauca
eevargasv@sena.edu.co
Popayán, Cauca

Asunto: Autorización Contratación Servicios Personales

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para: Contratar una (01) persona Natural para el Centro de Comercio y Servicios, a fin de desarrollar el siguiente objeto: Apoyar la gestión para creación y desarrollo del componente artístico del proyecto. Generación de contenidos digitales en las áreas de conceptualización y artes gráficas. Creación del personaje 3D como un subproducto que hará parte de la interfaz de salida del producto tecnológico. Asegurar que dicho personaje se acople al funcionamiento del producto, garantizando el cumplimiento de los requerimientos del proyecto SGPS-10835-2023 "Desarrollo de una estrategia TICs para la educación sexual de aprendices con discapacidad auditiva del SENA, Popayán." Contribuir al cumplimiento de los objetivos, las actividades y obtención de los productos contemplados en el mencionado proyecto; en el marco del sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios.

Así mismo y en mi calidad de subdirector (E), doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Comercio y Servicios, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Harol Armando Rosero Salazar.
Subdirector (E) del Centro de Comercio y Servicios.

Anexos:
CDP 14823 de 20123
Estudios previos

SENA - Regional Cauca
Calle 4 No. 2-80





EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL CAUCA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección (E) del Centro de Comercio y Servicios requiere contratar una persona natural Diseñador gráfico, animador digital, animador 3D o a fines con la capacidad de realización de análisis y generación de estrategias para llegar a usuarios finales, además de tener experiencia para realizar diseño de interfaces, modelado de superficies duras, texturizado y rigging en Blender o Maya, de acuerdo con lo consignado en los estudios previos anexos, integrales de la presente certificación, con el siguiente objeto: Apoyar la gestión para creación y desarrollo del componente artístico del proyecto. Generación de contenidos digitales en las áreas de conceptualización y artes gráficas. Creación del personaje 3D como un subproducto que hará parte de la interfaz de salida del producto tecnológico. Asegurar que dicho personaje se acople al funcionamiento del producto, garantizando el cumplimiento de los requerimientos del proyecto SGPS-10835-2023 "Desarrollo de una estrategia TICs para la educación sexual de aprendices con discapacidad auditiva del SENA, Popayán." Contribuir al cumplimiento de los objetivos, las actividades y obtención de los productos contemplados en el mencionado proyecto; en el marco del sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios."; Contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, las actividades y obtención de los productos contemplados en el mismo; en el marco del sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios.

Que de acuerdo con certificación expedida por Dirección Regional, en la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios, no existe personal para atender la actividad anteriormente mencionada y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación del servicio antes referido.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales para el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca para el desarrollo del siguiente objeto: Apoyar la gestión para creación y desarrollo del componente artístico del proyecto. Generación de contenidos digitales en las áreas de conceptualización y artes gráficas. Creación del personaje 3D como un subproducto que hará parte de la interfaz de salida del producto tecnológico. Asegurar que dicho personaje se acople al funcionamiento del producto, garantizando el cumplimiento de los requerimientos del proyecto SGPS-10835-2023 "Desarrollo de una estrategia TICs para la educación sexual de aprendices con discapacidad auditiva del SENA, Popayán." Contribuir al cumplimiento de los objetivos, las actividades y obtención de los productos

SENA - Regional Cauca
Calle 4 No. 2-80





contemplados en el mencionado proyecto; en el marco del sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios". Contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, las actividades y obtención de los productos contemplados en el mismo; en el marco del sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios.

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente

Plazo a contratar: 15 de Diciembre del 2023

Valor a contratar: \$16.414.350.00

CDP: 14723 de Mayo 15 de 2023

Autorización No. 176

Dada en Popayán a los 20/06/2023

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
Director Regional (E)
Cauca

SENA - Regional Cauca
Calle 4 No. 2-80

